

Expediente nº: 2019/AAS_01/000007.

Documento: Resolución de Alcaldía de aprobación del expediente.

Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto Simplificado.

Asunto: SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS POLICIALES TIPO FURGONETA DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA LOCAL DE ALGECIRAS.

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Fecha
	Pliego de Prescripciones Técnicas	12/11/19
	Informe de necesidad	12/11/19
	Informe de insuficiencia de medios	12/11/19
	Informe de no división en lotes	12/11/19
	Propuesta del Tte. de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana	12/11/19
	Providencia de Alcaldía	13/11/19
	Informe de Legislación	13/11/19
	Resolución de inicio de Alcaldía	13/11/19
	Propuesta del Tte. de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana rectificada (carácter anticipado)	13/11/19
	Conformidad de la Concejal Delegada de Hacienda	15/11/19
	Retención de crédito 2020	15/11/19
	Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	25/11/19
	Informe jurídico Secretaría General	11/12/19
	Informe crítico Intervención de Fondos	17/12/19

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Código Seguro de Verificación	IV6RYLZJDNZKRTOTVV5UMBCHOQ	Fecha	18/12/2019 14:23:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario General)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6RYLZJDNZKRTOTVV5UMBCHOQ	Página	1/3



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP / JGO

Tipo de contrato: SUMINISTRO.	
Objeto del contrato: SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS POLICIALES TIPO FURGONETA DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA LOCAL DE ALGECIRAS.	
Procedimiento de contratación: Abierto Simplificado.	Tipo de Tramitación: Ordinaria.
Código CPV: 34114200-1 Automóviles de Policía.	
Valor estimado del contrato: 82.479,34 €.	
Recursos económicos ordinarios del presente presupuesto: 106.811.043,68 €.	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 82.479,34 €.	IVA 21%: 17.320,66 €.
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 99.800,00 €.	
Plazo de entrega: 120 DÍAS DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO.	

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el **SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS POLICIALES TIPO FURGONETA DESTINADOS AL SERVICIO DE LA POLICÍA LOCAL DE ALGECIRAS.**

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

Anualidad	Aplicación Presupuestaria	Importe (en euros)
2020	32310 13200 6240000	99.800,00

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil del contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Código Seguro de Verificación	IV6RYLZJDNZKRTOTVV5UMBCHOQ	Fecha	18/12/2019 14:23:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario General)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6RYLZJDNZKRTOTVV5UMBCHOQ	Página	2/3



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
IMTP / JGO

QUINTO. Publicar en el perfil del contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de ofertas tiene que estar disponible el mismo día de la publicación del anuncio de licitación.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil del contratante.

- D. José Ignacio Landaluce Calleja, Ilmo. Sr. Alcalde y Presidente, por delegación, D. Francisco Javier Rodríguez Ros, Tte. Alcalde Delegado de Contratación, que actuará como Presidente de la Mesa.

- Dña. Jacinto Muñoz Madrid Teniente de Alcalde Delegado de Tte. Alcalde Delegado de Policía Local y Tráfico, Limpieza y Algesa, o persona en quien delegue.

- D. José Luis López Guío, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o persona en quien delegue.

- D. Antonio Corrales Lara, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o persona en quien delegue.

- D. Antonio Vera Tapia, Sr. Técnico de Planificación Económica, o persona en quien delegue.

- D^a Carmen Fonseca Vallejo, Coordinadora de los Servicios Jurídicos, persona en quien delegue.

- Dña. Isabel M^a. Toba Paniagua, Responsable Administrativa del Departamento de Contratación, que actuará como secretaria de la Mesa. o persona a quien delegue.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro de Verificación	IV6RYLZJDNZKRTOTVV5UMBCHOQ	Fecha	18/12/2019 14:23:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Algeciras)		
Firmante	JOSE LUIS LOPEZ GUIO (Secretario General)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV6RYLZJDNZKRTOTVV5UMBCHOQ	Página	3/3

